

ETIAS

El Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS) es un sistema de autorización de viaje y un requisito de entrada adicional para los nacionales exentos de visado que viajen a estos países:



Países que solicitarán ETIAS



Países que necesitarán la autorización ETIAS





¿Cómo solicitar ETIAS?

Una vez que ETIAS entre en funcionamiento, los viajeros solo podrán solicitar la autorización de viaje ETIAS en línea (europa.eu/etias) y a través de la aplicación móvil oficial ETIAS (aún no disponible).

El solicitante necesitará un documento de viaje válido, una tarjeta de pago, una dirección de correo electrónico, entre otros.



ETIAS aún no está en vigor y se espera que entre en vigencia en el 2024.

La fecha exacta será anunciada en los canales oficiales de la UE



Costo de solicitar ETIAS



7 euros

Los solicitantes menores de 18 años o mayores de 70 años, o los familiares de ciudadanos de la UE o de nacionales de Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza están exentos de este cobro.

Tiempo de aprobación



En la mayoría de los casos, los solicitantes recibirán una respuesta los pocos minutos de presentar la solicitud.

Se espera que la gran mayoría de las solicitudes sean aceptadas en el procedimiento automatizado.

ETIAS **NO es una VISA**



El visado y el ETIAS son tipos de autorización diferentes, destinadas a diferentes categorías de viajeros. ETIAS no equivale a una visa ni reemplazará los requisitos de entrada que siguen en vigor dentro de cada país. Tampoco garantiza la entrada al país de destino.

La autorización podrá ser usada para múltiples entradas de corta duración (no más de 90 días) y será válida por tres años o hasta que caduque el pasaporte que utilizó en la solicitud, lo que ocurra primero. El ETIAS no da derecho a cursar estudios de larga duración ni a trabajar en estos países.

⚠ Cuidado con las estafas sobre ETIAS

Los sitios web no oficiales pueden ser estafadores que tratarán de beneficiarse económicamente de los solicitantes del ETIAS y pueden hacer un uso indebido de los datos personales y de las tarjetas de crédito de los solicitantes. Los viajeros tendrán la posibilidad de denunciar los abusos a través del sitio web oficial del ETIAS.